

NORMAS PARA AUTORES

Revista Sapientiae

Normas y requisitos para manuscritos presentados a la revista "Sapientiae."

1. Los trabajos deben versar sobre investigaciones interdisciplinarias, pudiendo ser estos estudios teóricos o empíricos de sectores/casos de orden local, regional e internacional. Los autores deben garantizar que los trabajos presentados son inéditos y no se encuentran en postulación en otras revistas de investigación, de presentarse el caso el autor podrá ser sancionado con la no publicación por tiempo indefinido en la revista. Los autores deben proporcionar en el sistema sus datos personales y el enlace a su ORCID en el momento del registro.
2. Todos los trabajos se someten a una evaluación inicial por parte del Editor y del Comité Editorial, y de ser aprobados en una pre-evaluación, son asignados a los árbitros. De este modo, el Comité Editorial, se reserva el derecho de publicar los artículos que cumplan con los criterios de publicación, establecidos por la Revista.
3. Los trabajos que superen la pre-evaluación serán arbitrados por especialistas (principalmente externos a la institución editora) en el área de conocimiento, específicamente mediante el método de "pares ciegos". Las evaluaciones pueden resultar en cuatro opciones: publicable sin modificaciones, ligeras modificaciones, modificaciones sustanciales y no publicable.
4. Para que los trabajos puedan ser publicados deben obtener dos evaluaciones positivas, aun cuando presenten correcciones. Para el caso de controversia o evaluaciones muy distintas, se puede solicitar una tercera evaluación y la decisión final será tomada por el comité editorial.
5. Luego de la revisión de los respectivos árbitros, se le comunica al autor o autores, la aceptación o rechazo del artículo, así como las correcciones necesarias requeridas por los árbitros en caso de ser aceptado con esta condición. El plazo de revisión de los árbitros no debe exceder las 6 (seis) semanas.
6. Los trabajos podrán ser presentados en portugués, español, e inglés. El resumen debe estar adicionalmente traducido al inglés, con una extensión entre cien (100) y doscientos cincuenta (250) palabras; asimismo debe contener entre tres (03) y cinco (05) palabras claves en cada uno, que también son traducidas al inglés en la página del abstract. El resumen debe contener: objetivo, autores principales, metodología y conclusiones.
7. La extensión aceptada del trabajo será entre 15 (quince) y 25 (veinticinco) páginas, con una tipografía tamaño 12p., transcritos a espacio 1,5 por una sola cara. Se podrán aceptar trabajos de mayor extensión en función de la relevancia y contenido de los mismos.

8. La estructura de los artículos deberá ser la siguiente: Para el contenido: las primeras tres (3) páginas (Resumen identificado, Resumen sin identificar para el caso del material anónimo) y abstract (sin identificar), Introducción, Cuerpo (que dependerá del tipo de investigación), Conclusiones y Referencias Bibliográficas. Es importante enumerar las secciones y subsecciones, colocando los títulos en negrita y alineados a la izquierda con el formato tipo título. De existir notas se realizarán al pie de página. Los símbolos matemáticos y fórmulas deben realizarse con la respectiva función en el editor de texto o programa de soporte. Los gráficos, cuadros e imágenes deben poseer su título y fuente, en caso de ser necesario deben presentarse en archivos adicionales. El texto debe redactarse en tercera persona del singular (impersonal), contar con adecuada puntuación y carecer de errores ortográficos, conservando el equilibrio en la estructura de los párrafos.

9. Las referencias bibliográficas citadas en el texto, deben aparecer en la lista de referencias al final del trabajo (y viceversa). Observe cuidadosamente que todas las referencias estén señaladas, que la ortografía de los nombres de los autores corresponda y que las fechas dadas en el texto son las mismas que las que están en las referencias. Evitar citas de fuentes poco confiables, sobre todo en los casos de internet. Las citas serán en el formato tradicional Apellidos (año, p.) quitándole el número de páginas para los casos de parafraseo o uso de la idea. En caso de ser documentos de organismos se cita el nombre del organismo u institución (año); en caso de poseer más de dos autores debe agregarse la palabra et al antes del año (solo en las citas, pues en las referencias bibliográficas debe aparecer completo). Si la cita es textual de más de 40 (cuarenta) palabras debe separarse en un bloque a 1 espacio con sangría francesa/introducción de 05 (cinco) espacios entre el margen derecho y el izquierdo.

10. De igual forma, las referencias bibliográficas deben ser escritas en orden alfabético por el apellido del (primer) autor y en sangría francesa. Las referencias múltiples del mismo autor (o idéntico grupo de autores) se ordenan por año de publicación, si el año de publicación también es el mismo, se diferencian escribiendo una letra a, b, c, etcétera, después del año, formato que se usara de igual forma en las citas.

11. Para referenciar diferentes tipos de documentos, se deben seguir las siguientes normas:

LIBROS: Apellidos, Nombres. Año de publicación entre paréntesis. Título del libro en negrita y el número de edición en paréntesis de ser necesario, editora y país de publicación. Ejemplo: Gungula, Eurico Wongo (2015) **Proceso de Formación Interpretativa en la Matemática Superior** (primera edición). Editorial Académica Española. España. En caso de ser capítulo de libro o parte de una compilación: Apellidos, Nombres. Año de publicación entre paréntesis. Título del capítulo. En Apellidos y nombres de autores/compiladores. Título del libro o compilación en negritas. Editorial. País.

REVISTAS PERIÓDICAS: Apellidos, Nombres. Año entre paréntesis. Título. Nombre de la revista en negrita. Volumen, número, país y páginas del artículo

(pp. XX-XX). Ejemplo: Gungula, Eurico Wongo; Faustino Arnaldo; Ugartemendia, Eglys Perez (2013). El contexto angolano de la formación matemática: Um problema que se arrasta desde la base. **Revista Avaliação da Educação Superior**. Volume 18, No. 2. Brasil (Pp. 487-499).

COMUNICACIONES PERSONALES, ENTREVISTAS, RESULTADOS NO PUBLICADOS: Se sigue el mismo formato de Apellidos, Nombres. Año entre paréntesis. Se señala si es comunicación personal, entrevista o resultados no publicados y se agrega la institución (de ser necesario), ciudad y país. Ejemplo: Artigas, Wileidys (2009). Entrevista Personal. Maracaibo, Venezuela.

PONENCIAS PRESENTADAS: Apellidos, nombre. Año entre paréntesis. Título de ponencia. Nombre del Evento e institución organizadora en negrita. Ciudad y país. Ejemplo: Buza, Alfredo Gabriel; Alberto, Guilhermina (2012). Posibilidades de Cooperación Institucional e Transferencia de Conocimientos en el Ámbito del Posgrado en Angola. XXII Encuentro de la **Asociación de Universidades de Lengua Portuguesa - AULP**. Maputo, Mozambique.

INTERNET: Apellidos, nombres o institución. Año entre paréntesis. Título del documento consultado. Página web de donde fue extraído y fecha de la consulta. Ejemplo: Varela, Bartolomeu (2015). La Educación Superior en África: potencialidades, desafíos e perspectivas. Universidadde Cabo Verde. Extraído de https://bartvarela.files.wordpress.com/2015/10/ensino-superior-em-c3a1frica_out-2015.pdf Consulta:16/02/2017.

LEYES, REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS LEGALES: Organismo promulgador. Año entre paréntesis. Título. Gaceta Oficial. País. Ejemplo: Asamblea Nacional. (2016). Ley de Base del Sistema de Educación y de Enseñanza, Ley nº. 17/16 del 7 de octubre. Angola.

TESIS: Apellidos, Nombre. Año entre paréntesis. Título de tesis en negritas. Título obtenido. Universidad. País. Ejemplo: Mendes, Maria da Conceição Barbosa Rodrigues (2013). **La evaluación de la Calidad y de la Educación Superior en Angola: El caso de la Universidad Agostino Neto**. Tesis de Doctorado. Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación. Especialidad en Organización y Administración Escolar. Universidade de Minho. Portugal

NOTAS:

» Si no aparece el nombre del autor, debe comenzar la referencia con el título del documento o la institución que lo respalda.

» Se recomienda que para escribir la dirección (URL), especialmente si ésta es muy larga o complicada, utilice la función de copiar en su computadora. Es decir, copie la dirección directamente del documento en la Red y luego transfírala con la función de “pegar” a su documento. De esta forma se asegurará de que la dirección está libre de errores.

» Todo artículo externo a la fuente editora deberá adaptarse a la presente norma. Abstenerse de enviar artículos en formato de tesis, los resultados de tesis podrán adaptarse y transformarse en artículos, pero no se admitirán documentos sin su debido tratamiento y mejora.

» Este conjunto de normas podrá presentar variaciones con el tiempo, por lo tanto, los cambios que se realicen en la misma serán publicados en fecha acorde a su implantación.

» Cualquier duda adicional con respecto a las normas, se recomienda comunicarse con el editor o con el Comité Editorial a través del correo revistasapientiae@gmail.com

12. De las secciones de la revista:

ARTÍCULOS En la sección de artículos se publicarán:

a. Artículos de investigación: Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación, así como, revisiones/discusiones teóricas al respecto de una o varias variables.

b. Artículos de revisión: Documento de resultados de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, con el fin de dar cuenta de los avances y tendencia de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta referencias.

c. Reportes de casos: Documento que presenta los resultados de un estudio de caso. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

COMUNICACIONES

Se podrán incluir comunicaciones de congresos y conferencias realizadas a nivel nacional e internacional, siempre y cuando no hayan sido publicadas anteriormente. Las referidas comunicaciones deben ajustarse a las normas de la Revista.

RESUMENES DE LIBROS

Se podrán incluir anexos, reseñas críticas de textos, o resúmenes de textos de acuerdo con la novedad de los mismos y la importancia en las diferentes áreas del saber. Las mismas no pueden exceder las 05 (cinco) paginas.

TRADUCCION DE DOCUMENTOS

Se podrán incluir documentos de traducción que formen parte de proyectos de investigación o trabajos de traducción de autores cuya extensión varíe de 10 (diez) a 15 (quince) paginas. Los referidos documentos se elegirán en función de la relevancia del tema.

OTROS DOCUMENTOS

Se puede incluir documentos como entrevistas, instrumentos de investigación y cualquier documento asociado con la practica investigativa que contribuya como fuente de informacion para estudiantes e investigadores.

Condiciones para el envío

Como parte del proceso de envío, los autores son obligados a verificar la confirmación del envío y si el mismo cumple con todos los elementos que se presentan a continuación. De no ser así, el artículo será devuelto a los autores.

1. El artículo a enviar es original, inédito y no se encuentra en proceso de revisión para ser publicada por otra revista. Caso contrario, se debe justificar en Comentarios al Editor.
2. Los ficheros para el envío se encuentran en formato Microsoft Word, Open Office o RTF (no sobrepasen 1MB).
3. URLs para las referencias fueron suministradas estando disponibles.
4. El texto está escrito a un espacio de 1,5; usa una fuente 12, emplea itálico en lugar de subrayado (excepto en direcciones URL); las figuras y tablas están insertas en el texto, y no al final del documento en forma de anexo.
5. El texto cumple con los patrones de estilo y requisitos bibliográficos descritos en las Normas para Autores, que se encuentran en la sección Sobre la Revista.
6. Si el artículo es enviado a una sección de la revista que se revisa por pares (ej.: artículos), es necesario seguir las instrucciones en Asegurar una revisión ciega por Pares.